



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 45456

Minas, 6 de noviembre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 213/2019.

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Andrea Aviaga al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 6 de noviembre del cte. hasta el día 1° de diciembre del cte. inclusive.

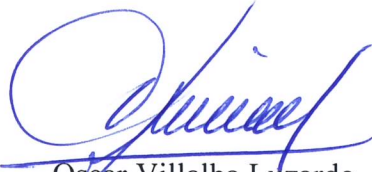
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Andrea Aviaga desde el día 6 de noviembre hasta el día 1° de diciembre del cte. inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primera suplente respectiva Sra. Verónica Fernández por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.




Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario


Oscar Villalba Luzardo
Presidente en ejercicio